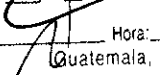


**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

UNIDAD DEL SISTEMA DE  
INFORMACION GUBERNAMENTAL -SIG-


**RECIBIDO**  
-7 OCT. 2009

Firma:  Hora: 09:00  
Guatemala, C. A.


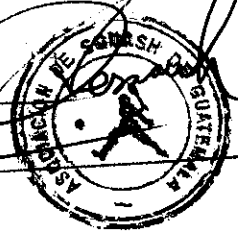
**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
CON ENFOQUE DE GESTION  
ASOCIACION NACIONAL DE SQUASH DE GUATEMALA  
PERIODO AUDITADO: DEL 22 DE OCTUBRE DE 2005  
AL 30 DE JUNIO DE 2009**

ASOCIACION GUATEMALTECA DE SQUASH

**RECIBIDO**  
29 SET. 2009

Hora: 9:50 Firma: 

**GUATEMALA, AGOSTO DE 2009**

Guatemala, 12 de agosto de 2009

Señor:  
Roberto Alfonso Hernández Salazar  
Presidente y Representante Legal  
Asociación Nacional de Squash de Guatemala  
9ª. Calle 20-81, zona 14, Ciudad de Guatemala

Señor Presidente:

Hemos practicado auditoría gubernamental, evaluando aspectos financieros, de cumplimiento, operacionales y de gestión, a la Asociación Nacional de Squash de Guatemala, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de su gestión administrativa y financiera.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, de cumplimiento y de gestión, ocurridos durante el período del 22 de octubre de 2005 al 30 de junio de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado el siguiente aspecto importante.

### Área Financiera

#### Hallazgo Relacionado con el Control Interno

#### Hallazgo No. 1

Atraso de registros de libro de inventarios

El hallazgo contenido en el presente informe, fue discutido con las personas responsables, mediante el Acta No. 553 de fecha 06 de agosto de 2009.

El comentario y recomendación que hemos determinado, se encuentra en detalle en el correspondiente informe de auditoría, para un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

**“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”**

32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710  
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt





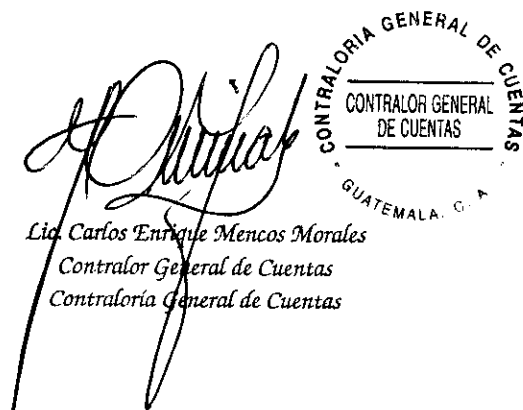
En nuestra opinión, se considera que la Asociación ha cumplido con sus objetivos y metas trazadas, concluyéndose que, excepto por el hallazgo establecido, la gestión administrativa y financiera es razonable.

Atentamente,

Ponente:



Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez  
Colegiado Activo No. 3029  
Colegio de Profesionales de la CC.EE.  
Director de Auditoría de Entidades Especiales



Lic. Carlos Enrique Mencos Morales  
Contralor General de Cuentas  
Contraloría General de Cuentas



“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

Guatemala, 12 de agosto de 2009

Licenciado  
Carlos Enrique López Gutiérrez  
Director de Auditoría de Entidades Especiales  
Su Despacho


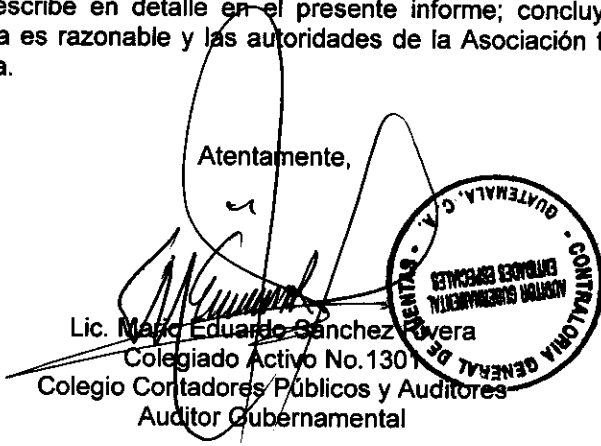
Señor Director:

De conformidad con el nombramiento No. DAEE-0183-2009 de fecha 09 de julio de 2009, emitido por esta Dirección de Auditoría de Entidades Especiales y refrendado por el Subcontralor de Calidad del Gasto Público, fui designado para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, practique auditoría gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con resultados al 30 de junio de 2009, a la **Asociación Nacional de Squash de Guatemala**, identificada con cuentadancia No. A5-73.

La auditoría se practicó observando los lineamientos del Sistema de Auditoría Gubernamental -SAG- contenidos en las Normas Generales de Control Interno y Normas de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Acuerdos 09-2003 de fecha 08 de julio de 2003, A-22-2004 y A-23-2004, ambos de fecha 21 de julio de 2004, A-57-2006 de fecha 8 de junio de 2006 del Contralor General de Cuentas, observando las leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Los procedimientos utilizados por la Asociación, en cuanto a su control interno, presentó una (1) deficiencia, la que se describe en detalle en el presente informe; concluyendo que la gestión administrativa y financiera es razonable y las autoridades de la Asociación tomaron en cuenta la recomendación respectiva.

Atentamente,



Lic. Mario Eduardo Sánchez Rivera  
Colegiado Activo No. 1301  
Colegio Contadores Públicos y Auditores  
Auditor Gubernamental



**“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”**



DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0183-2009

Guatemala, 09 de julio de 2009

Auditor Gubernamental: LIC. MARIO EDUARDO SANCHEZ RIVERA

En cumplimiento de los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y 47 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION NACIONAL DE SQUACH, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-73, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, para practicar Auditoria Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con resultados de la auditoría del 01 de enero de 1999 al 30 de junio de 2009, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ.

Como alcance de la Auditoria antes indicada y que se deriven de transferencias y/o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberán observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoria en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.



Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colegiado Activo No. 3029
Colegio de Profesionales de la CC.EE.
Director de Auditoría de Entidades Especiales

Vo.Bo.

Lic. Arnulfo Escobar Barillas
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

Handwritten signature and date: 24/7/2009

"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"

**INDICE**

	<b>Página</b>
1 ANTECEDENTES	1
1.1 Creación u Origen y Objetivos	1
1.2 Función o Gestión Principal	1
1.3 Organización	1
1.4 Ejecución de su Gestión Financiera	2
2 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
2.1 General	2
2.2 Específicos	2
3 ALCANCE	3
4 COMENTARIOS DE LA AUDITORÍA Y/O CONCLUSIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS	3
5 AREAS EXAMINADAS	4
5.1 Área Financiera	4
5.2 Área de Inventarios	4
5.3 Depuración de Formas Oficiales	6
6 COMENTARIOS SOBRE LA SITUACION DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	6
7 NOMBRE DE LOS DIRECTIVOS RESPONSABLES DURANTE EL PERIODO AUDITADO	7
8 DIRECTIVOS RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR LAS RECOMENDACIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS RESULTANTES DE LA AUDITORÍA	8

ANEXOS



## ASOCIACION NACIONAL DE SQUASH DE GUATEMALA

### 1 ANTECEDENTES

#### 1.1 Creación u Origen y Objetivos

La Asociación Nacional de Squash, se constituyó según Escritura de Constitución No. 22 de fecha 11 de marzo de 2008, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas, en el libro No. 1, folio No. 13020 y partida No. 13020 de fecha 27-03-2008, y se rige con el Acuerdo No. 098-93-CE-CDAG, del Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, de fecha 14 de junio de 1993, que aprueba los Estatutos de la Asociación; inscrita en la Contraloría General de Cuentas bajo el registro de Cuentadancia No. A5-73. Dentro de sus objetivos principales están: a) Fomentar el deporte del Squash en el departamento de Guatemala, manteniendo el verdadero espíritu deportivo, estimular y difundir la práctica correcta y estudio del mismo; b) Adoptar un reglamento único de competición y velar por su cumplimiento; c) Actuar en el arbitraje de controversias relacionadas con el deporte de Squash; d) Organizar, patrocinar y dirigir torneos de Squash que se realicen en el departamento de Guatemala; y e) Mantener el registro individual de toda persona inscrita, organizándolo en forma que mejor asegure su constante actualización.

#### 1.2 Función o Gestión Principal

Es una entidad no lucrativa y tiene como gestión principal, el control, desarrollo y coordinación del deporte de Squash, en Guatemala, y está sujeta a la Ley del Deporte, la Educación Física y la Recreación, su Estatuto y Reglamento.

#### 1.3 Organización

Se encuentra integrada por tres (3) órganos: a) La Asamblea General; b) La Junta Directiva; c) El Órgano Disciplinario. La Asamblea General, es la autoridad máxima de la Asociación, y se integra, con todos los asociados activos. La Junta Directiva es el órgano ejecutivo y administrativo de la Asociación y se integra de la siguiente forma: a) Presidente; b) Vicepresidente; c) Secretario; d) Tesorero; e) Vocal I; y f) Vocal II. Los miembros de la Junta Directiva deben ser asociados activos, tener capacidad legal y estar en el completo ejercicio de sus derechos civiles.



## 1.4 Ejecución de su Gestión Financiera

La Asociación posee un remanente establecido al 21 de octubre de 2005, por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA QUETZALES CON NOVENTA CENTAVOS (Q.295,030.90) y percibió ingresos durante el período comprendido del 22 de octubre de 2005 al 30 de junio de 2009, por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHO QUETZALES CON SESENTA Y UN CENTAVOS (Q.5,705,708.61) haciendo un total de ingresos que asciende a SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE QUETZALES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (Q.6,000,739.51), proveniente de los aportes de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-, Comité Olímpico Guatemalteco -COG- y Fondos Propios. (Ver anexo 1)

La ejecución del presupuesto al 30 de junio de 2009, ascendió a la cantidad de CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS QUETZALES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (Q.5,740,566.98), los cuales fueron invertidos en impulsar el deporte Squash en Guatemala y en participación de atletas a nivel mundial; estableciéndose un saldo disponible al 30 de junio de 2009, por valor de DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SETENTA Y DOS QUETZALES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (Q.260,172.53), el cual se encuentra depositado en la cuenta bancaria aperturada a nombre de la Asociación. (Ver anexos 2)

## 2 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 2.1 General

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, en el área de control interno, con el objeto de emitir opinión razonable al 30 de junio de 2009, bajo los preceptos de eficiencia y eficacia de los programas de la entidad, contribuyendo con recomendaciones para mejorar la administración.

### 2.2 Específicos

**2.2.1** Verificar que todos los recursos financieros administrados por la Asociación, obtenidos de las distintas fuentes de financiamiento, sean aplicados de forma adecuada y registrados oportunamente.

**2.2.2** Verificar la proyección social que efectúa la entidad, especialmente en la ejecución de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y determinar si son congruentes con las funciones y los objetivos planificados.





- 2.2.3** Evaluar el sistema de control interno, para establecer si los procedimientos adoptados por la entidad en todas las actividades financieras y administrativas son confiables y proporcionen seguridad razonable para lograr sus objetivos.
- 2.2.4** Verificar la aplicación de preceptos legales, técnicos y administrativos utilizados por las autoridades superiores y el personal de la Asociación, en las distintas actividades relacionadas con la ejecución de los fondos recibidos.

### 3 ALCANCE

La auditoría se practicó a los registros y operaciones de la Asociación Nacional de Squash de Guatemala, correspondiente al período del 22 de octubre de 2005 al 30 de junio de 2009, evaluando aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con el fin de identificar áreas críticas de tipo legal, financiero y administrativo, que pudieran incidir en el desenvolvimiento de la gestión administrativa, aplicando técnicas de análisis y confirmación para determinar la razonabilidad de sus operaciones.

Se examinaron los ingresos percibidos, por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHO QUETZALES CON SESENTA Y UN CENTAVOS (Q.5,705,708.61), equivalentes al 100%. Los egresos examinados, ascienden a TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO QUETZALES CON VEINTICUATRO CENTAVOS (Q.3,442,438.24) equivalente al 60%.

### 4 COMENTARIOS DE LA AUDITORÍA Y/O CONCLUSIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Al practicar auditoría, la Asociación puso a la vista copia del informe de auditoría gubernamental practicado por el período comprendido del 01 de enero de 1999 al 21 de octubre de 2005.

Derivado de pruebas de auditoría se evidenció que la Asociación, en general ha cumplido con la administración de los recursos financieros para la práctica del deporte de Squash en Guatemala, excepto por el hallazgo establecido en el área de inventarios, el cual se incluye en el presente informe, mismo que fue notificado a los responsables, a efecto implementen las acciones correctivas correspondientes. Asimismo se emitió Carta



Gerencial No. DAEE-0183-01-2009, de fecha 28 de julio de 2009, en donde se plantean dos (2) recomendaciones para que el Contador General registre los libros de contabilidad completos y que aperturen cuenta bancaria específica para el pago de sueldos. Los documentos contables se encuentran debidamente resguardados; en conclusión, la Asociación cumple con sus objetivos y metas.

## 5 AREAS EXAMINADAS

### 5.1 Área Financiera

El día 20 de julio de 2009, se practicó corte de caja y arqueo de valores con resultados al 30 de junio de 2009, cuyo resultado se comparó con el saldo reportado por el banco, no existiendo diferencias en este aspecto. (Anexo 3)

Los ingresos que percibe la Asociación, provienen principalmente de los aportes de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG- y el Comité Olímpico Guatemalteco -COG-, los cuales se documentan con copias de los recibos 63-A2, que se extienden a favor de dichas instituciones. Los egresos que la entidad opera, regularmente se constituyen en pagos en concepto de viáticos al exterior a atletas que participan en campeonatos del deporte Squash a nivel internacional y gastos de funcionamiento; es necesario indicar que la información financiera de la Asociación se centraliza en cajas fiscales, que es el formulario oficial en el cual se registran periódicamente las operaciones contables, ocurridas durante el período examinado.

### 5.2 Área de Inventarios

Se evaluó el área de inventarios de la Asociación, comprobándose que al verificar el Libro de Inventarios No. 18956 autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 07 de agosto de 1998, no se encuentra contabilizado el inventario del año 2008, incidiendo en que no se estableció el monto de los bienes adquiridos. Esta deficiencia se encuentra como hallazgo en el presente informe.

#### Hallazgo Relacionado con el Control Interno

#### Hallazgo No. 1

#### Atraso de registros de libro de inventarios



### Condición

Se estableció que al 30 de junio de 2009, no se contabilizó el inventario de bienes del año 2008 en el Libro de Inventarios, comprobándose que el inventario que se tuvo a la vista es el del año 2007, según folio 009, del Libro de Inventario No. 18956, de fecha 07 de agosto de 1998.

### Criterio

El Acuerdo interno 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, que aprueba las Normas de Control Interno Gubernamental, modificadas por el Acuerdo Interno A-57-2006, de fecha 8 de junio de 2006, en el grupo 5 "Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental", numeral 5.5 Registro de las Operaciones Contables, indican que las autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque en el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenten con la documentación de soporte, para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable y oportuna; y que todo registro contable que se realice y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas.

### Causa

Inobservancia del Presidente y Contador General de la Asociación, por no aplicar medidas de control interno que permitan contabilizar el libro de inventarios en forma anual.

### Efecto

La Inexistencia de registro de bienes actualizados, incide en que no se puede cuantificar el valor total de los bienes que posee la Asociación.

### Recomendación

Que el Presidente gire instrucciones al Contador General, a efecto contabilice en forma anual el libro de inventarios, con la finalidad que, se obtenga un inventario actualizado y que se pueda realizar pruebas de inventarios al momento de practicar la fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas.



### Comentarios de los responsables

En el Acta No. 553, faccionada el día 06 de agosto de 2009, en el punto Tercero, el señor Gustavo Abel Castellanos Monroy, argumenta que el anterior Contador no dejó actualizado el inventario de bienes, pero que tomará en cuenta la recomendación, y que actualizará el inventario del año 2008.

### Comentarios de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que lo argumentado por los responsables no desvirtúa el mismo.

### Acciones legales y administrativas

Se solicitó sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 21, para Roberto Alfonso Hernández Salazar, Presidente y Fridel Augusto Rodas de León, Ex Contador General, por valor de CUATRO MIL QUETZALES (Q.4,000.00), para cada uno, sanciones que ascienden a OCHO MIL QUETZALES (Q.8,000.00).

## 5.3 Depuración de Formas Oficiales

Se practicó depuración de formas oficiales al 30 de junio de 2009, de acuerdo al reporte sin número de fecha 03 de agosto de 2009, de la Sección de Talonarios de la Contraloría General de Cuentas, estableciéndose que se encuentran en existencia 93 formas oficiales 200-A de la número 658258 a la 658350; y 201 formas oficiales 63-A2 de la número 675801 a la 676000 y la 903000, las cuales se encuentran debidamente resguardadas por el Contador General de la Asociación.

Las formas oficiales utilizadas al 30 de junio de 2009, fueron rendidas ante la Sección de Talonarios de la Contraloría General de Cuentas; concluyendo que no se encontró ninguna deficiencia en esta área.

## 6 COMENTARIOS SOBRE LA SITUACION DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

La Asociación ha cumplido adecuadamente con las recomendaciones establecidas por la auditoría anterior.



## 7 NOMBRE DE LOS DIRECTIVOS RESPONSABLES DURANTE EL PERIODO AUDITADO

RESPONSABLES	PERIODO
<b>Presidente</b> Roberto Alfonso Hernández Salazar	Del 07/12/2007 al 30/06/2009
<b>Ex Presidente</b> Charles Robert Prentice Cordón	Del 22/10/2005 al 06/12/2009
<b>Secretario</b> Herbert Alfonso Arreaga Montenegro	Del 22/10/2005 al 30/06/2009
<b>Ex Tesorero</b> José Fernando Anckermann Ruano	Del 22/10/2005 al 25/03/2008
<b>Vocal I</b> Romano Bonatti González	Del 07/12/2005 al 25/03/2008
<b>Vocal I, Tesorero en Funciones</b> Romano Bonatti González	Del 26/03/2008 al 30/06/2009
<b>Ex Vocal I</b> Luis Arturo Mérida Peralta	Del 22/10/2005 al 06/12/2005
<b>Vocal II</b> Mauricio Antonio Sedano Contreras	Del 07/12/2005 al 30/06/2009
<b>Ex Vocal II</b> Lucy Ramírez Toriello de Zachirsson	Del 22/10/2005 al 06/12/2005
<b>Contador General</b> Gustavo Abel Castellanos Monroy	Del 07/03/2009 al 30/06/2009
<b>Ex Contador General</b> Fridel Augusto Rodas de León	Del 22/10/2005 al 06/03/2009



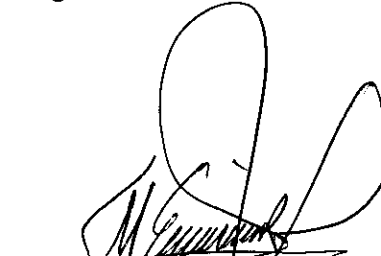
**8 DIRECTIVOS RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR LAS RECOMENDACIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS RESULTANTES DE LA AUDITORÍA**


**1 Área Financiera**


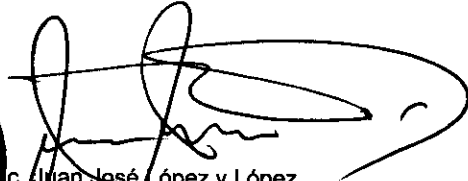
**1.1 Hallazgo Relacionado con el Control Interno**


**Hallazgo No. 1**

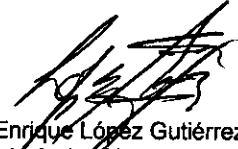
**Atraso de registros de libro de inventarios** Presidente: Roberto Alfonso Hernández Salazar y Contador General: Gustavo Abel Castellanos Monroy.


  
 Lic. Mario Eduardo Sánchez Rivera  
 Colegiado Activo No. 1301  
 Colegio Contadores Públicos y Auditores  
 Auditor Gubernamental



  
  
 Lic. Juan José López y López  
 Colegiado Activo No. 7715  
 Colegio Profesionales CC. EE.  
 Supervisor de Auditoría de Entidades Especiales

  
 Lic. Hugo Waldemar Asencio Vargas  
 Colegiado Activo No. 3050  
 Colegio Profesionales CC. EE.  
 Sub-Director de Auditoría de Entidades Especiales

  
 Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez  
 Colegiado Activo No. 3029  
 Colegio Profesionales CC. EE.  
 Director de Auditoría de Entidades Especiales



# ANEXOS

## ANEXO 1

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**  
**PERIODO AUDITADO: Del 22 de octubre de 2005 al 30 de junio de 2009**  
**(Cifras en Quetzales)**

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO	PORCENTAJE
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-	5,014,549.88	87.89%
Comité Olímpico Guatemalteco -COG- (Aporte para Becas)	443,662.21	7.78%
Ingresos Propios (Venta de Pelotas Squash e Intereses Bancarios)	242,896.52	4.26%
Donaciones	4,600.00	0.08%
<b>TOTAL:</b>	<b>5,705,708.61</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Cajas Fiscales

**Comentario:**

El cuadro muestra las fuentes de financiamiento, provenientes de aportes financieros con afectación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-, para gastos de funcionamiento, aporte exclusivo para el pago de becas a atletas del deporte Squash proveniente del Comité Olímpico Guatemalteco -COG- e ingresos propios por ventas de pelotas de Squash e intereses bancarios devengados; es necesario indicar que dichos fondos son exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Asociación.





## ANEXO 2

**MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**PERIODO AUDITADO: Del 22 de octubre de 2005 al 30 de junio de 2009**  
**(Cifras en Quetzales)**

DESCRIPCIONES	INGRESOS	EGRESOS	
Saldo anterior			295,030.90
Del 22 de octubre al 31 de diciembre 2005	298,995.61	392,791.77	201,234.74
Año 2006	1,343,084.08	1,197,185.85	347,132.97
Año 2007	1,551,493.57	1,655,887.60	242,738.94
Año 2008	1,778,109.90	1,936,551.26	84,297.58
Del 01 de enero al 30 de junio 2009	734,025.45	558,150.50	<b>260,172.53</b>
<b>Totales:</b>	<b>5,705,708.61</b>	<b>5,740,566.98</b>	<b>260,172.53</b>

**Fuente:** Cajas Fiscales

**Comentario:**

El presente cuadro demuestra en forma anual el monto de ingresos percibidos de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-, Comité Olímpico Guatemalteco -COG-, ingresos propios en concepto de ventas de pelotas de Squash e Intereses Bancarios devengados y Donaciones.



**ANEXO 3**

**INTEGRACION DEL SALDO DE CAJA**

**PRACTICADO: Al 20 de julio de 2009, con resultados al 30 de junio de 2009**  
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCION	TOTAL	ESPECIAL
<b>Efectivo</b>	-	21.32
<b>Bancos:</b>		
Banco Agrícola Mercantil -BAM- Cta. 304002640-1	9,705.32	
<b>Total Bancos:</b>		<b>9,705.32</b>
(+) Documentos de Legítimo Abono	252,595.89	
(-) Cheques en circulación	(2,150.00)	
<b>Subtotal:</b>		<b>250,445.89</b>
<b>Total Arqueo:</b>		<b>260,172.53</b>

**Observación:** Los documentos de Legítimo Abono, fueron contabilizados en la caja fiscal del mes de julio de 2009, en virtud que la caja fiscal del mes de junio ya había sido rendida en la Sección de Talonarios de la Contraloría General de Cuentas.

**COMPARACION DEL SALDO DE CAJA**

**PERIODO AUDITADO: Del 22 de octubre de 2005 al 30 de junio de 2009**  
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCION	LIBRO	IMPORTE
Saldo según confirmación numérica del Saldo de Caja Fiscal a folio No.658257	260,172.53	
Saldo según Corte de Caja al 30 de junio 2009		260,172.53
<b>Sumas Iguales:</b>	<b>260,172.53</b>	<b>260,172.53</b>

**CONFIRMACIÓN NUMÉRICA DEL SALDO DE CAJA**

**PERIODO AUDITADO: Del 22 de octubre de 2005 al 30 de junio de 2009**  
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCION	TOTAL
Saldo Anterior	295,030.90
Ingresos percibidos durante el periodo auditado	5,705,708.61
<b>Subtotal:</b>	<b>6,000,739.51</b>
(-) Egresos ejecutados durante el periodo auditado	(5,740,566.98)
<b>Saldo establecido según auditoría</b>	<b>260,172.53</b>



*[Handwritten signature]*

**ANEXO 4**

**DESCOMPOSICION E INTEGRACION DEL SALDO DE CAJA FISCAL  
Al 30 de junio de 2009  
(Expresado en Quetzales)**

TIPO DE FINANCIAMIENTO	EFFECTIVO	DOCUMENTOS	BANCO	TOTAL
EFFECTIVO	21.32			21.32
DOCUMENTOS	-	250,445.89	-	250,445.89
CONFEDERACION DEPORTIVA AUTONOMA DE GUATEMALA CDAG		-	9,705.32	9,705.32
<b>Sumas Iguales:</b>	<b>21.32</b>	<b>250,445.89</b>	<b>9,705.32</b>	<b>260,172.53</b>

**Fuente:** Cajas Fiscales

**COMENTARIO:**

El presente cuadro muestra la descomposición del saldo de caja al 30 de junio de 2009. En cuanto a los documentos de Legítimo Abono, fueron contabilizados en la caja fiscal del mes de julio de 2009, en virtud que la caja fiscal del mes de junio ya había sido rendida en la Sección de Talonarios de la Contraloría General de Cuentas.



**ANEXO 5**

**DEPURACION DE FORMAS OFICIALES  
PERIODO AUDITADO: Del 22 de octubre de 2005 al 30 de junio de 2009**

FORMA	PLA. N°	FECHA	AUTORIZADAS			REALIZADAS			EXISTENCIAS		
			PLA. N°	PLA. N°	TOTA	DE	PLA. N°	PLA. N°	TOTA	PLA. N°	PLA. N°
63-A2	09757	26-5-2006	395301	395350	50	395301	395350	50	0	0	0
	013033	22-1-2007	640701	640750	50	640701	640750	50	0	0	0
	014149	21-6-2007	840351	840450	100	840351	840450	100	0	0	0
	015106	30-8-2007	902701	903000	300	902701	902999	299	903000	903000	1
	018890	23-7-2009	675801	676000	200				675801	676000	200
			884935	884950	16	884935	884950	16	-	-	-
200-A3	07825	09-Mar-06	355001	355050	50	355001	355050	50	-	-	-
	013767	12-Apr-07	450701	450750	50	450701	450750	50	-	-	-
	017081	17-Mar-08	544451	544500	50	544451	544500	50	-	-	-
	018616	05-May-09	658251	658350	100	658251	658257	7	658,258	658,350	93

**Fuente:** Reporte sin número, de fecha 03 de agosto de 2009, de la Sección de Talonarios de la Contraloría General de Cuentas.

**Comentario:** Todas las formas oficiales autorizadas por la Sección de Talonarios de la Contraloría General de Cuentas, han sido utilizadas adecuadamente y se encuentran debidamente rendidas al 30 de junio de 2009, y las existencias establecidas se encuentran debidamente resguardadas por el Contador General de la Asociación.



**IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES**

Nombre de la Entidad	Asociación Nacional de Squash de Guatemala
Nombre de la Entidad	A5-73
Nombre del Auditor	Auditoría Gubernamental con Enfoque de Gestión
Referencia	DAEE-0183-2009, de fecha 28 de julio de 2009
Nombre del Subamministrador	Lic. Mario Eduardo Sánchez Rivera
Dirección	9ª. Calle 20-81, Zona 14, Ciudad de Guatemala
Teléfono	Tel.: 2367-3651 / 2367-3652
Fecha de Emisión	Del 22 de octubre de 2005 al 30 de junio de 2009
Referencia	DAEE-0183-01-2009, de fecha 28-07-2009
Nombre del Responsable	Lic. Juan José López y López

No. Recomendación	Nombre del Responsable	Situación	
		Realizado	Observado
1	Presidente: Roberto Alfonso Hernández Salazar y Contador General: Gustavo Abel Castellanos Montroy		
<b>CONTROL INTERNO</b>			
<b>Atraso de registros de libro de inventarios</b>			
<b>Condición:</b> Se estableció que al 30 de junio de 2009, no se contabilizó el inventario de bienes del año 2008 en el Libro de Inventarios, comprobándose que el inventario que se tuvo a la vista es el del año 2007, según folio 009, del Libro de Inventario No. 18956, de fecha 07 de agosto de 1998.			
<b>Recomendación:</b> Que el Presidente gire instrucciones al Contador General, a efecto contabilice en forma anual el libro de inventarios, con la finalidad que, se obtenga un inventario actualizado y que se pueda realizar pruebas de inventarios al momento de practicar la fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas.			

Fecha: 12 de agosto de 2009

Lic. Mario Eduardo Sánchez Rivera  
Auditor Gubernamental

Roberto Alfonso Hernández Salazar  
Presidente Asociación Squash



NOTA: El incumplimiento a estas recomendaciones serán motivo de Sanción Económica, según Artículo 39 numeral 2 del Decreto No. 31-2002.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
DIRECCIÓN DE CALIDAD DE GASTO PÚBLICO

1 - OCT. 2009

A las \_\_\_\_\_ Hrs. SECRETARÍA

006021



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
Área Estadística

No. 1821-2009

ORGANIZACIÓN O ENTIDAD AUDITADA: ASOCIACION NACIONAL DE SQUASH DE GUATEMALA  
CIUDAD DE GUATEMALA

ORGANISMO AL QUE PERTENECE: [Blank]

NUMERO DE CUENTADANCIA: A5-73

CODIGO (Exclusivo estadística): [Blank]

NOMBRAMIENTO No. (S): DAEE-0183-2009

DIRECCION QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO: DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

FECHA EMISION DE NOMBRAMIENTO (S): 9 de Julio de 2009

AUDITOR (ES) GUBERNAMENTAL (ES): LIC. MARIO EDUARDO SANCHEZ RIVERA

PERIODO AUDITADO: DEL 22 10 2005 AL 30 6 2009 No. PERIODOS AUDITADOS: 45

FECHA PRESENTACION DE INFORME (S): 31 de Agosto de 2009

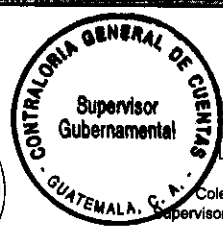
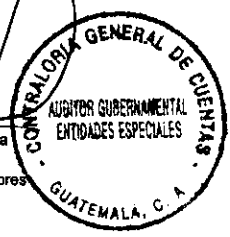
RECEBIDO  
-7 OCT. 2009  
Firma: [Signature] Hora: 09:00  
Guatemala, C. A.

9 TIPO DE AUDITORIA	Auditoria Gubernamental con enfoque de gestión.	
10 MONTO AUDITADO		
Ingresos	Q	5,705,708.61
Egresos	Q	5,740,566.98
<b>Total:</b>	Q	<b>11,446,275.59</b>
11 OBJECIONES DESVANECIDAS	En efectivo En documentos Otros	
12 DENUNCIAS	Tipo de Infracción Fundamento Legal Motivo Lugar	
13 FORMULACION DE CARGOS	Tipo de Infracción Fundamento Legal	
14 SANCIONES	1 Q	8,000.00
Tipo de Infracción	CONTROL INTERNO	
Fundamento Legal	DECRETO 31-2002 LEY ORGANICA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, ARTICULO 30 NUMERAL 18	
15 PRESUPUESTO ASIGNADO	Q	6,000,739.51
Modificaciones (+/-)	Q	
Vigente	Q	6,000,739.51
Ejecutado	Q	5,740,566.98
Por Devengar	Q	280,172.53

TIPO DE OBRA 4/	No. Obras	MONTO
Puentes		
Pavimentos		
Edificios Escolares		
Otros Edificios		
Salón usos múltiples		
Construcción y mantto. Carretera		
Instalaciones Deportivas		
Sistema de Agua Potable		
Drenajes		
Energía Eléctrica		
Otros		
<b>Total:</b>		

11,21,3/: si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncias. Agregar anexo-4/: Si es más de una obra agregar anexo

Lic. Mario Eduardo Sánchez Rivera  
Colegiado Activo CPA 1301  
Colegio Contadores Públicos y Auditores  
Auditor Gubernamental



Lic. Justo José López y López  
Colegiado Activo No. 7715  
Colegio de Profesionales de CC.EE.  
Supervisor de Auditoría de Entidades Especiales